CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señor

PRESIDENTE EJECUTIVO

CELERCONSULTING S.A.

RUC: 1792800129001

Ciudad.

Señor Presidente Ejecutivo

Comunicamos a usted, señor Presidente Ejecutivo, para los fines legales consiguientes, que, en esta fecha, Juan Manuel Crespo Nieto, en su calidad de accionista de la Compañía por usted representada, por medio de la presente realiza la siguiente transferencias de acciones:

No Identificación	Nombres Cesionario	No. Acciones
1706454244	Crespo Nieto Juan Esteban	54
TOTAL ACCIONES		

La transferencia se la realiza, a un valor de acción de US$ 1.00 (un dólar con 0,00 centavos de los Estados Unidos de América).

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades del ejercicio, utilidades de ejercicios anteriores y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar su acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos, de conformidad con la Ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de acciones, en el libro de Acciones y Accionistas de CELERCONSULTING S.A.

CEDENTE

C.C./RUC 1706454236

Juan Manuel Crespo Nieto

CESIONARIO

C.C./RUC 1706454244

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170845424-4

APELLIDOS Y NOMBRES
CRESPO NIETO
JUAN ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1971-11-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
PAOLA T
VALLEJO VALENCIA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRESPO JUAN MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NIETO ELSA MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-06-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-03

E233[illegible]2222

EL CEDENTE JUAN MANUEL CRESPO TIENE DIVISIÓN DE BIENES, ES POR ESO QUE NO FIRMA LA ESPOSA. EN LA PARTE FINAL ESTÁ EL DOCUMENTO DONDE SE RESPALDA LA SEPRACIÓN DE BIENES.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA
USD. 5.00

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 7-A Pág. 333 Acta 2663

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día OCHO de NOVIEMBRE del dos mil DOS, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : JUAN MANUEL CRESPO NIETO nacido en QUITO PICHINCHA, el 15 de JUNIO de 19 68 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADO, con Cédula Nº 1706454236, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de JUAN CRESPO y de ELSA NIETO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: WENDY ALEXANDRA AGUAS DELGADO nacida en GUAYAQUIL GUAYAS el 29 de JULIO de 19 70 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADA PART., con Cédula Nº 1706540927, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de MARCO AGUAS y de BETHY DELGADO

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 08 NOVIEMBRE 2002

En este matrimonio reconocieron a su hij.... ..... llamad.....

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

SERVICIO EXPRESS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA DIRECCIÓN NACIONAL / DIRECCIÓN PROVINCIAL
Y SE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No 0082

CERTIFICO
Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:
Físico ☐ Electrónico ☐
DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

20. 6. 2012

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
2012
SERVICIO EXPRESS
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

7 JUN. 2012

☐ COPIA INTEGRA DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN ☐ CERTIFICADO BIOMÉTRICO

000000700982 CÓDIGO 1

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de

f) .....
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de

f) .....
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de

f) .....
Jefe de Oficina

RAZON.- Mediante Escritura Pública celebrada ante el NOTARIO VIGESIMO CUARTO del Cantón Quito, a 29 de abril de 2003, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: JUAN MANUEL CRESPO NIETO y ANDUY ALEXANDRA AGUAS ORTEGAUO, de conformidad con el numeral 13 del art. 18 de la Ley Notarial reformada el 3 de noviembre de 1996. Cuya copia se archiva con nº 2003-213, Quito-02-05-2003, JEFE DE REGISTRO CIVIL PICHINCHA/.ja

SERVICIO EXPRESS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA
DIRECCIÓN NACIONAL ☐ DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
Y SE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

SERVICIO EXPRESS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA
DIRECCIÓN NACIONAL ☐ DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
Y SE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
2012
SERVICIO EXPRESS
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

No 0082

Año ..... Tomo ..... Pág ..... Acta .....
Dets ☐ Difvs ☐ Mixto ☐

C E R T I F I C O

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

20. 6. 2012

21 JUN. 2012